



Al contestar por favor cite el siguiente radicado

Radicado No: 20234000019191

Bogotá, D.C., 2023-07-13

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GHIO

Representante Grupo BID en Colombia

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Ciudad

ASUNTO: No Objeción a la iniciativa de cooperación *“Apoyo de la transición energética en la Amazonía”*.

Respetado Ramiro,

De manera atenta nos permitimos hacer referencia a la solicitud remitida por el BID sobre el asunto de la referencia, con el fin de poner en su conocimiento que esta Agencia ha recibido concepto técnico favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP, sobre la iniciativa de cooperación técnica no reembolsable, denominada *“Apoyo de la transición energética en la Amazonía”*, que beneficiará al Ministerio de Minas y Energía y será financiada y ejecutada por el BID por un monto de doscientos cincuenta mil dólares (USD \$250.000).

De acuerdo con lo anterior y teniendo como referente el concepto técnico emitido por el DNP, esta Agencia considera que esta cooperación se encuentra alineada con las prioridades del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*, particularmente, en el catalizador C. *“Transición energética justa, segura, confiable y eficiente”*, incluido en el capítulo 4. *“Transformación productiva, internacionalización y acción climática”*.

En este catalizador se consignan los lineamientos para acelerar la penetración de energías renovables en la matriz energética y para contar con un sistema energético con infraestructura y tecnología que atienda la demanda, cumpliendo con los compromisos sociales, ambientales y garantizando la seguridad, confiabilidad, asequibilidad y eficiencia del servicio energético. Asimismo, se propone el cierre de brechas energéticas y la universalización del servicio a través de la ampliación de la cobertura mediante soluciones asociadas al uso de energéticos más limpios y apropiados a las particularidades del medio rural y de las comunidades.

De igual forma, esta cooperación se encuentra estrechamente vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente, a los ODS 7 *“Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”*; y 12 *“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”*.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, **APC Colombia emite su No Objeción** frente al proyecto, resaltando que el concepto técnico favorable emitido por el DNP contiene recomendaciones pertinentes en el componente II, las cuales solicitamos sean tenidas en cuenta.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances de esta iniciativa.

Atentamente,

SANTIAGO QUIÑONES

Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Anexos: Concepto técnico favorable 2023438043878 del Departamento Nacional de Planeación.

Revisó: Carlos Eduardo Quintero - Coordinador de Cooperación Multilateral.

Proyectó: Daniela Julieth Pérez. - Especialista de Cooperación Multilateral.